



# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



UNIVERSIDAD **EL BOSQUE**

Por una cultura de la vida, su calidad y su sentido





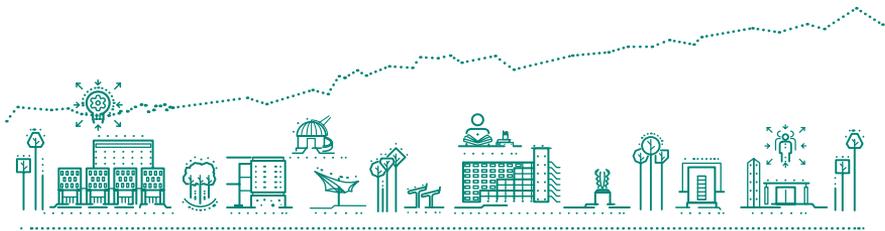
UNIVERSIDAD  
EL BOSQUE

Por una cultura de la vida,  
su calidad y su sentido.

Vigilada Mineducación



# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



**Publicación** Febrero de 2025

**DIRECTIVOS (2022- 2025)**

Juan Carlos López Trujillo  
Presidente de El Claustro

Miguel Ruiz Rubiano  
Presidente del Consejo Directivo

María Clara Rangel Galvis  
Rectora

Natalia Ruiz Rodgers  
Vicerrectora Académica

Gustavo Silva Carrero  
Vicerrector de Investigaciones

Ricardo Enrique Gutiérrez Marín  
Vicerrector Administrativo

Cristina Matiz Mejía  
Secretaría General

**ÁREA ENCARGADA**

Vicerrectoría Académica

**AUTORES**

Natalia Ruiz Rodgers  
Natalia Giraldo Marroquín

**CORRECCIÓN DE ESTILO**

María Elvira Mejía Pardo

**ÁREA DE DISEÑO ENCARGADA**

Centro de Diseño y Comunicación  
Facultad de Creación y Comunicación  
Universidad El Bosque

**DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN**

Editorial Universidad El Bosque

**© UNIVERSIDAD EL BOSQUE**

Dirección: Carrera 7 B bis No. 132 - 25  
Teléfono: (601) 648 9000, ext. 1453  
[www.unbosque.edu.co](http://www.unbosque.edu.co)  
Bogotá, D. C., Colombia, 2024

---

## MIEMBROS TITULARES DE EL CLAUSTRO

Juan Carlos López Trujillo

Presidente

Otto Baustista Gamboa

Vicepresidente

Cristina Matiz Mejía

Secretaria

Gerardo Aristizábal Aristizábal

Jorge Humberto Aristizábal Maya

Catalina Laserna Jaramillo

Otto Bautista Gamboa

María del Rosario Bozón G.

Guillermo Cadena Mantilla

Jaime Escobar Triana

Carlos Escobar Varón

Laura Franco Cian

Ricardo Enrique Gutiérrez

Luis Fernán Isaza Henao

Carlos Alberto Leal Contreras

Juan Carlos López Trujillo

Juan Guillermo Marín Moreno

Cristina Matiz Mejía

Mauricio Maya Grillo

Miguel Otero Cadena

David Quintero Argüello

Carlos Eduardo Rangel Galvis

Lydda Ángela Rico Calderón

Adriana Rico Restrepo

José Luis Roa Benavides

Ximena Romero Infante

Juan Carlos Sánchez París

---

## MIEMBROS CONSEJO DIRECTIVO (2023-2025)

Miguel Ruiz Rubiano

Presidente

Mauricio Maya Grillo

Vicepresidente

Cristina Matiz Mejía

Secretaria

### Principales

Juan Carlos López Trujillo

Miguel Ruiz Rubiano

Mauricio Maya Grillo

José Luis Roa Benavides

María Fernanda Isaza Gómez

Camilo Alberto Escobar Jiménez

Miguel Otero Cadena

Prof. Nicolas Ignacio Ramos Rodríguez

Est. Juan Esteban Ortiz Elejalde

## Suplentes

Otto Bautista Gamboa

Jaime Alberto Romero Infante

Juanita Beatriz Bautista Guerra

Jorge Humberto Aristizábal Maya

Jaime Alberto Romero Infante

Hernando Matiz Mejía

Carlos Escobar Varón

Álvaro Franco Zuluaga

Prof. Erika Marcela Méndez Ordoñez

Est. José Luis Quintero Narváez

---

## MIEMBROS CONSEJO ACADÉMICO (2024)

María Clara Rangel Galvis

Rectora

Natalia Ruiz Rodgers

Vicerrectora Académica

Gustavo Silva Carrero

Vicerrector de Investigaciones

Ricardo Gutiérrez Marín

Vicerrector Administrativo

Cristina Matiz Mejía

Secretaria General

## Decanos

Hugo Cárdenas López

Decano de la Facultad de Medicina

Herney Alonso Rengifo

Decano de la Facultad de Odontología

Maritza Silva Serrano

Decana de la Facultad de Psicología

Juan Miguel Escobar Roa

Decano de la Facultad de Ingeniería

Gerardo Aristizábal Aristizábal

Decano de la Facultad de Ciencias

Marta Luisa Montiel Chamorro

Decana de la Facultad de Educación

Miguel Antonio Sánchez Cárdenas

Decano de la Facultad de Enfermería

Antonio Alonso González

Decano de la Facultad de Ciencias  
Económicas y Administrativas

María Roldán Ruiz

Decana de la Facultad de Creación y Comunicación

Carlos Hernando Escobar Uribe

Decano de la Facultad de Ciencias  
Jurídicas y Políticas

## Directores de División o Departamento

Claudia Andrea Urbina Trujillo

Directora de la División de Calidad

María del Rosario Bozón González

Directora de la División de Educación Continuada

Juan Carlos Sánchez París  
Director de la División de Posgrados

Ginna Paola Herrera Calero  
Directora (E) de la División de  
Innovación Digital de Educación

Diego Alejandro Romero Castro  
Director de la División de Gestión e Innovación  
Educativa para el Éxito Académico

Jaime Escobar Triana  
Director del Departamento de Bioética

Camilo Duque Naranjo  
Director del Departamento de Humanidades

Carlos Felipe Escobar Roa  
Director del HUB iEX

Ximena Marín Moreno  
Directora del Departamento  
de Bienestar Universitario

#### **Representantes**

Juan Felipe Plazas Flórez  
Representante de los estudiantes

Sergio Andrés Henao López  
Representante de los profesores

Valentina Corredor Montaña  
Suplente Representante de los estudiantes

José Darío Álvarez Sánchez  
Suplente Representante de los profesores

#### **Invitados permanentes**

Juan Carlos López Trujillo  
Presidente de El Claustro

Miguel Ruiz Rubiano  
Presidente del Consejo Directivo

María Margarita Lombana Martínez  
Directora Oficina de Desarrollo

Katherine Santos Parra  
Directora de Comunicaciones

#### **MIEMBROS CONSEJO ADMINISTRATIVO (2024)**

Juan Carlos López Trujillo  
Presidente de El Claustro

Miguel Ruiz Rubiano  
Presidente del Consejo Directivo

María Clara Rangel Galvis  
Rectora

Ing. Ricardo Gutiérrez Marín  
Vicerrector Administrativo

Natalia Ruiz Rodgers  
Vicerrectora Académica

Gustavo Silva Carrero  
Vicerrector de Investigaciones

Juan Carlos López Trujillo  
Delegado del Consejo Directivo

José Luis Roa Benavides  
Delegado del Consejo Directivo

#### **MIEMBROS CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN**

María Clara Rangel Galvis  
Rectora

Gustavo Silva Carrero  
Vicerrector de Investigaciones

Natalia Ruiz Rodgers  
Vicerrectora Académica

Ricardo Gutiérrez Marín  
Vicerrector Administrativo

Carlos Felipe Escobar Roa  
Director del HUB iEX

Juan Carlos Sánchez París  
Director de la División de Posgrados  
y Formación Avanzada

Marta Montiel  
Decana de la Facultad de Educación

Hugo Cárdenas  
Decano de la Facultad de Medicina

#### **Invitados permanentes**

Álvaro Franco Zuluaga  
Consejo Directivo

Carolina Vizcaíno  
Coordinadora de la Vicerrectoría de Investigaciones

María del Rosario Bozón G.  
Directora División de Educación Continuada

Natalia Marín Ruiz  
Coordinadora de investigación Facultad  
de Creación y Comunicación

Ángela María Orozco  
Coordinador de investigación  
Facultad de Psicología

Diana Susana Granados-Falla  
Coordinadora unidad de promoción

James Guevara Pulido  
Coordinador de investigación Facultad de Ciencias

Juan Carlos Suárez  
Director de la Oficina Legal  
de Innovación y Extensión -OLIE-

Zayda Lorena Corredor Rozo  
Estudiante del Doctorado en Ciencias Biomédicas

#### **Invitados especiales**

Diana Susana Granados-Falla  
Coordinadora área técnica- Unidad de  
Gestión de Proyectos de Investigación  
(UGPI) Vicerrectoría de Investigaciones

Hannia Leal  
Líder de relacionamiento institucional

# CONTENIDO

## INTRODUCCIÓN | 7

## CONTEXTO INSTITUCIONAL | 10

1. Contexto fundacional y situación actual | 10
2. Misión institucional | 12
3. Principios fundamentales de la Misión | 13
4. Visión institucional | 14
5. Orientación estratégica | 15
6. Gobierno institucional | 15
7. Planeación y gestión institucional | 16
8. Oferta académica | 17
9. Políticas y estatutos institucionales | 19

## COMUNIDAD UNIVERSITARIA | 23

1. Estudiantes | 24
2. Profesores | 24
3. Egresados y graduados | 25
4. Personal administrativo | 27

## GRUPOS DE INTERÉS | 27

## POSTULADOS FUNDAMENTALES | 30

1. Formación integral a lo largo de la vida | 30
2. Modelo centrado en el aprendizaje del estudiante | 35
3. Formación para la investigación, investigación-creación y transferencia de conocimiento | 42
4. Ecosistemas de innovación | 44
5. Responsabilidad social y sostenibilidad | 46

## REFERENCIAS | 49



## INTRODUCCIÓN



7

Basado en la misión institucional, concebida desde la dignidad de la persona humana, como compromiso con el país y el ambiente, el Proyecto Educativo Institucional (PEI) define el conjunto de criterios, pautas, normas y orientaciones que hacen viable el quehacer y las funciones, en la cotidianidad. Además de lo anterior, orienta la gestión institucional y atiende los principios de pertinencia, oportunidad y dinamismo para garantizar la sostenibilidad y un adecuado impacto en los grupos de interés. Por otra parte, en el PEI se plasman los fundamentos filosóficos de la Universidad El Bosque (UEB), en coherencia con las bases pedagógicas del proceso de enseñanza aprendizaje (PDI, 2022-2027). Por último, garantiza que sus procesos estén de acuerdo con los lineamientos de calidad, las dinámicas de mejoramiento continuo y la búsqueda permanente de la excelencia en lo que se es y se hace (Universidad El Bosque, 2017).

La UEB es consecuente con las transformaciones, las innovaciones y las flexibilidades de cada uno de los procesos de desarrollo académico. Estos, por su parte, deben asumirse desde una mirada bioética, como eje axiológico, para así atender a los retos de la educación y responder a las circunstancias y las exigencias

del entorno y, por lo tanto, cumplir con la responsabilidad que tienen de ofrecer una educación superior de excelencia. Por lo anterior, se considera importante y necesario actualizar el actual Proyecto Educativo Institucional (2017), así como cimentarlo en los principios institucionales, para que, de esta manera, se formulen políticas institucionales y acciones que tengan como objetivo la consolidación de la UEB como referente en educación y como una Institución que garantiza una enseñanza de calidad y que forma ciudadanos críticos y comprometidos con la sociedad.

El PEI se concibe como un documento flexible y dinámico que se adapta a las necesidades cambiantes de la Universidad, de sus comunidades de interés y del entorno donde se inserta, por lo tanto, se tiene en cuenta el estado del conocimiento de las diferentes disciplinas en el contexto nacional e internacional. La actualización de este documento se basa en, primer lugar, en las nuevas tendencias de la educación superior y, segundo lugar, en la evolución que ha tenido la UEB durante casi 50 años de historia. Asimismo, se busca consolidar un modelo educativo en el que se articulen los distintos niveles de formación con los tipos de educación, así como implementar modelos de aprendizaje innovadores que, con la orientación de los profesores, les permitan a los estudiantes desarrollar competencias para responder a las tendencias de la vida moderna, las cuales demandan adaptabilidad para la realización individual, la cohesión social y la prosperidad económica (UNESCO, 2022).

Para la UNESCO (2022), el aprendizaje a lo largo de la vida (ALV) se enraíza cuando se integra el aprendizaje con la vida, para lo cual, se desarrollan actividades de aprendizaje, a través de diferentes modalidades, las cuales son aptas para personas de todas las edades y en todos los contextos de la existencia, en consecuencia, se pueden satisfacer las distintas necesidades y demandas de aprendizaje. El ALV constituye un medio eficaz y potencialmente transformador para abordar desafíos, como la creciente movilidad; el desplazamiento de población; la crisis climática; el cambio tecnológico; las amenazas a la salud y los sistemas democráticos a nivel mundial; así como los nuevos patrones de producción y consumo que afectan, en diferentes niveles, a todos los países del mundo. También desempeña un papel importante en la reducción de las desigualdades sociales y económicas, así como el mejoramiento de la calidad de vida cívica y comunitaria.

Finalmente, este PEI se encuentra acorde con el Enfoque Biopsicosocial y Cultural (BPSYC) e invita a una continua reflexión curricular, desde los niveles macro, meso y micro, que haga evidentes las tendencias y las necesidades del entorno internacional, regional, así como las características de nuestra identidad

institucional. De tal forma, a partir del planteamiento de los núcleos problemáticos de cada disciplina, se puede fundamentar el proceso formativo, basado en el aprendizaje significativo, la gestión del conocimiento, la investigación, la creatividad, la innovación y la inteligencia artificial, todo lo cual se brindará al estudiante las capacidades para enfrentar la incertidumbre del presente.



## CONTEXTO INSTITUCIONAL



### Contexto fundacional y situación actual

Desde su fundación, la UEB ha buscado aportar a la salud y la calidad de vida de los colombianos; también ha sido reconocida por su compromiso con la excelencia académica, lo cual se ha logrado mediante el Enfoque Biopsicosocial y Cultural (BPSYC), así como a través de la articulación entre la formación, la investigación, la transferencia y el servicio.

Este proyecto educativo inició en 1977 como Clínica El Bosque y se transformó en la Escuela Colombiana de Medicina (ECM), con la apertura del programa de Medicina. El Enfoque BPSYC se basó en el Modelo Biopsicosocial, propuesto por George Engel en 1977, por lo cual, orgánicamente se pudo integrar al currículo innovador de la ECM el entendimiento del ser humano y de los fenómenos de la salud y la enfermedad que acontecen en él (Cárdenas, 2016).

A finales de la década de 1970, este Enfoque se vio complementado y, al mismo tiempo, expresado en la creación del Seminario de Filosofía e Historia de la Ciencia (SFHC), que fue ideado como una propuesta innovadora para los estándares de la formación médica de la época, puesto que introdujo en la formación profesional una visión humanística, epistemológica y sistémica (Cárdenas, 2016).

A finales de la década de 1980 e inicios de la de 1990, se dio el paso de ECM a UEB, lo cual condujo a la apertura de nuevos programas con planes de estudio consistentes en áreas distintas a las de la salud, lo que permitió el despliegue del Enfoque BPSYC. Se crearon los programas de Odontología (1982) y la Especialización en Psiquiatría (1983) y en Psicología (1993). De esta manera, la oferta académica siguió expandiéndose y en el año 1993 se creó el programa de Ingeniería Electrónica; luego se dio apertura a programas en áreas disciplinares en Ciencias Sociales y Humanas, Artes y Diseño, Ingenierías, Ciencias Económicas y Administrativas, y Ciencias Básicas (PEI, 2017).

El interés por la calidad de vida ha sido una preocupación permanente de la Universidad. En 1995 se realizó el primer Seminario Internacional sobre Bioética “La calidad de vida en el siglo XXI” en el marco del lanzamiento de la Especialización en Bioética (Universidad El Bosque, 2017). En el año 1997, el Ministerio de Educación Nacional reconoció a la ECM como Universidad El Bosque y, desde entonces, se ha aproximado desde el conocimiento al ser humano, sus necesidades y desafíos en sus múltiples dimensiones, brindando una formación integral en todos los campos del saber. La Universidad El Bosque ha asumido su compromiso en educación con el país para facilitar el desarrollo de valores que le permitan, a partir de la docencia, investigación y extensión, fomentar la cultura de la vida, su calidad y su sentido.

En el año 2016, la UEB recibió el reconocimiento por su excelencia académica, al obtener, por primera vez, la acreditación institucional de alta calidad. En el 2020 se renovó la acreditación por un periodo de seis años, lo que da cuenta de los esfuerzos continuos de la Institución por mejorar sus procesos y garantizar la pertinencia de sus programas académicos. Hoy día, la UEB es reconocida internacionalmente por sus investigaciones y como un centro académico en calidad de vida.

Fiel a los postulados fundacionales, con el concepto de calidad de vida como inspiradora del quehacer institucional, para el año 2024, la UEB cuenta con 140 programas de educación superior, distribuidos en: 38 pregrados universitarios, 102 posgrados: 3 doctorados, 32 maestrías, 35 especializaciones médicoquirúrgicas y 32 especializaciones no médicas; y un programa de investigación: posdoctorado en Bioética, pertenecientes a las Facultades de Medicina, Odontología, Enfermería, Psicología, Ciencias, Creación y Comunicación, Ingeniería, Educación, Ciencias Jurídicas y Políticas, Ciencias Económicas y Administrativas, y los Departamentos de Humanidades y Bioética.

De la oferta académica, 25 programas tienen reconocimiento nacional en acreditación de alta calidad (20 pregrados y 5 posgrados) y 4 de ellos, además,

están certificados internacionalmente; estos son: Medicina y Odontología (por el Sistema ARCU-SUR); Administración de Empresas (por el Consejo de Acreditación de Escuelas y Programas de Negocios, ACBSP) y la Especialización en Gestión de Proyectos, otorgada por el Global Accreditation Center (GAC).

La UEB, insertada en el entorno global y comprometida con las necesidades y oportunidades locales, regionales, nacionales e internacionales, se ha propuesto como meta responder a las necesidades del país y del mundo, teniendo como objetivo la formación de profesionales y el fortalecimiento de la comunidad académica, a través del desarrollo de nuevas tecnologías, la apropiación del conocimiento, la búsqueda del saber desde la investigación y la vocación de brindar soluciones innovadoras.

A través de su liderazgo en salud y calidad de vida, coexiste, colabora y progresa con la comunidad, teniendo al Enfoque BPSYC, la perspectiva bioética y el bienestar como ejes transversales a toda la actividad universitaria. Derivado de la investigación, la UEB participa en el diseño y la evaluación de políticas públicas, para buscar el desarrollo humano en todas sus dimensiones y aportar en los procesos de cambio del país y las regiones Andina y del Caribe.

## 2. Misión institucional

La Misión de la Universidad, como elemento fundamental que nutre, sostiene y focaliza la Visión y las acciones del PDI 2022-2027, fue aprobada mediante Resolución N°. 600 del 2019. En esta se expresa lo siguiente:

Desde el Enfoque Biopsicosocial y Cultural, la Universidad El Bosque asume su compromiso en educación con el país al tener como imperativo supremo la promoción de la dignidad de la persona humana en su integralidad. Sus máximos esfuerzos se concentran en ofrecer las condiciones propias para facilitar el desarrollo de valores que le permitan, a partir de la docencia, la investigación y la extensión, fomentar la cultura de la vida, su calidad y su sentido. Lo anterior, en la perspectiva de la construcción de una sociedad más justa, pluralista, participativa, pacífica y la afirmación de un ser humano responsable, parte constitutiva de la naturaleza y de sus ecosistemas; receptor y constructor crítico de los procesos globales de la cultura.

### 3. Principios fundamentales de la Misión

Todo el quehacer de la Institución está inspirado en los siguientes principios:

- **Antropológicos:** busca la promoción de la dignidad de la persona humana y el desarrollo de sus más altas capacidades como ser biopsicosocial y cultural en las múltiples dimensiones de autonomía, responsable de su propio crecimiento, transformación cualitativa y así, desde su individualidad, poder contribuir con excelencia a la transformación de los demás.
- **Éticos:** propender a la construcción moral de la persona, afirmada en los valores que implican su condición como un ser libre, responsable, justo, pluralista, solidario, civilista e histórico, sincero, con gran sentido de compromiso, autoestima y respeto por la vida.
- **Epistemológicos:** formar científicos y profesionales con profunda actitud crítica e investigativa, libertad de pensamiento, de originalidad y espontaneidad, con apertura interdisciplinaria y dialógica, con los otros saberes en torno a problemas comunes; con rigor metodológico y científico, actitud de búsqueda y pertenencia en la construcción del conocimiento. Para lo anterior se busca seres humanos:
  - » Con gran sentido de asombro y curiosidad intelectual, abiertos a los cambios que procuran los descubrimientos e inventos, con actitud de aporte positivo, desde su particular comprensión de la realidad.
  - » Atentos a plantear alternativas significativas para asumir los problemas reales que vivimos.
  - » Inquietos y activos en la humanización del saber científico y tecnológico para buscar la articulación entre lo sintético y lo analítico, lo inductivo y lo deductivo, lo explicativo y lo comprensivo, entre el saber y el “saber hacer”, entre lo disciplinario y lo profesionalizante en las diferentes estrategias de búsqueda y aplicación del conocimiento. Es decir, auténticos, comprometidos con la búsqueda de la verdad.
- **Estéticos:** modelar un ser humano con gran sensibilidad, sentido de acogida y simpatía en el encuentro con el otro, amante de la armonía. De igual manera, un ser humano sensible a las dificultades que

vivimos, dispuesto a la calidad, la belleza y la eficiencia en todas las obras que realice.

- **Sociales:** plasmar un ser humano con vocación de convivencia solidaria y acción vinculante en la recreación del orden social, participe constructivo de las instituciones, en particular, de la familia, el Estado, la empresa y la religión. Con actitud de amor hacia el otro, respetuoso de las leyes, con gran espíritu cívico, sentido de tolerancia, de flexibilidad y corresponsabilidad, para la construcción de una auténtica comunidad humana.
- **Biológicos:** promover un gran amor por la vida, sus procesos y estructuras. Una actitud de respeto y cultivo de la naturaleza y de los ecosistemas. Un ser humano en coherencia con la lógica de la vida, miembro interactuante y responsable de la comunidad biótica y su destino futuro.
- **Institucionales:** afirmar la UEB en “lo superior y para lo superior”, en la búsqueda del saber, constituyéndose en una gran comunidad educativa, autónoma, pluralista, participativa, crítica, librepensadora, con perspectiva constante de compromiso con la realidad a la que sirve.
- **Psicológicos:** contribuir con la construcción de cada individuo en su complejidad multidimensional (biopsicosocial y cultural), a lo largo de sus procesos afectivos, cognoscitivos, simbólicos y axio-éticos.

## 4. Visión institucional

14

Para el año 2037,

La Universidad El Bosque será reconocida como líder en salud y calidad de vida a nivel nacional, en la región Andina y el Caribe a través del crecimiento de nuestros programas de pregrado y posgrado con reconocimiento de alta calidad; el establecimiento de alianzas y redes de colaboración para el crecimiento y el desarrollo sostenible; por contar con un campus dinámico que favorezca el acceso al aprendizaje en todo lugar, momento y modalidad para propiciar la equidad, la inclusión y la reducción de brechas, como protagonista en la construcción de la paz y la convivencia ciudadana (PDI, 2022-2027).

## 5. Orientación estratégica

En su orientación estratégica:

La Universidad El Bosque se consolida como una Universidad de formación, multidisciplinaria, con un foco que articula su desarrollo (en formación, investigación, transferencia y servicio) en la Salud y Calidad de Vida. Insertada en el entorno global, comprometida con las necesidades y oportunidades locales, regionales y nacionales (PDI, 2022-2027).

## 6. Gobierno institucional

La Universidad El Bosque promueve buenas prácticas de gestión, eficiencia, transparencia, rendición de cuentas y un enfoque participativo de la comunidad, todo orientado al ejercicio del buen gobierno institucional para asegurar el cumplimiento de la Misión, la Visión y la ejecución de los planes de desarrollo institucional a través de políticas, estrategias, decisiones, estructuras y procesos pertinentes.

La alta dirección de la Universidad son los órganos estratégicos responsables de dirigir y hacer cumplir los objetivos institucionales. Estos son:

- a. El Claustro, conformado por veinticuatro miembros titulares, es el órgano regente y estratégico de la Institución y sus decisiones son de carácter obligatorio para toda la comunidad universitaria.
- b. El Consejo Directivo, conformado por diez miembros principales, es el máximo órgano de dirección de la Universidad.
- c. El Rector, es el representante legal de la Universidad y el responsable de su dirección académica y administrativa.
- d. El Consejo Académico, órgano asesor del rector en los aspectos académicos de la Institución; está integrado por el rector, el secretario general, los vicerrectores, los directores de división y de departamento, los decanos, un representante de los profesores, de los estudiantes y de los egresados.
- e. El Consejo Administrativo es el órgano asesor del rector en los aspectos administrativos y financieros de la Institución y lo integran el rector, los vicerrectores, el presidente de El Claustro, el presidente del Consejo Directivo y dos delegados del Consejo Directivo.
- f. El Consejo de Investigación es el órgano asesor del rector en los aspectos de investigación de la Institución. Está conformado por el rector, los vice-

rectores, directores de posgrados, el secretario general y tres delegados de los coordinadores de investigación.

## 7. Planeación y gestión institucional

La Universidad El Bosque reconoce en la planeación el análisis prospectivo y prescriptivo a partir del análisis descriptivo, herramientas esenciales para guiar su crecimiento y desarrollo futuro. Por ello, el riguroso proceso de planeación y gestión institucional materializado, tanto en las políticas institucionales como en el logro de los objetivos, establecidos en sus planes de desarrollo institucional asegura el cumplimiento de las expectativas y las necesidades de toda la comunidad universitaria, promoviendo una gestión eficiente y alineada con los principios de calidad, equidad, sostenibilidad e innovación que le han permitido a la Universidad crecer, evolucionar y seguir brindando una formación integral y de la más alta calidad.

La renovación de la acreditación institucional en el año 2020 destaca los avances significativos logrados por la UEB en términos de consolidación institucional y compromiso con la mejora continua. De igual manera, con la consolidación del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad, la Universidad ha cumplido con los compromisos planteados en los planes de mejoramiento y ha respondido a diversas contingencias, cambios y situaciones críticas que pusieron a prueba la capacidad de la Institución para adaptarse a un entorno desafiante.

La UEB tiene un Modelo de Gestión Institucional el cual expone un conjunto de actividades interrelacionadas de la gestión académica, investigativa y de la proyección social enmarcadas en los procesos de autoevaluación institucional y sus planes de mejoramiento y consolidación como rutas orientadoras para el aseguramiento de la calidad y el logro de los retos y objetivos institucionales.

En el marco de la planeación institucional y el establecimiento de los objetivos a largo plazo y las estrategias para alcanzarlos, la UEB contempla las interacciones con sus stakeholders como punto crucial para alcanzar los objetivos propuestos. Así, el HUB de innovación, educación y extensión (HUB iEX) es un escenario idóneo para articular una red de apoyo y conexión, el cual permitirá que empresarios y emprendedores puedan visibilizar y posicionar sus proyectos en el mercado nacional, regional e internacional en los nodos de salud y educación.

La Universidad, como espacio por excelencia para la enseñanza y el aprendizaje, se ha proyectado formar profesionales que afronten problemas y planteen soluciones, teniendo como una arista de trabajo aportar a la salud y la calidad de vida desde cualquier disciplina, formando ciudadanos críticos,

reflexivos, conscientes, éticos y responsables de su impacto en la interacción con diferentes ecosistemas.

En los últimos años, la UEB ha implementado una serie de cambios estratégicos para fortalecer la planta docente y potenciar su experticia en las diferentes áreas del conocimiento. Entre estos cambios se destacan la creación de programas de capacitación y actualización docente, la incorporación continua de profesores con experiencia y trayectoria en sus respectivas áreas, así como la promoción de la investigación y la innovación.

## 8. Oferta académica

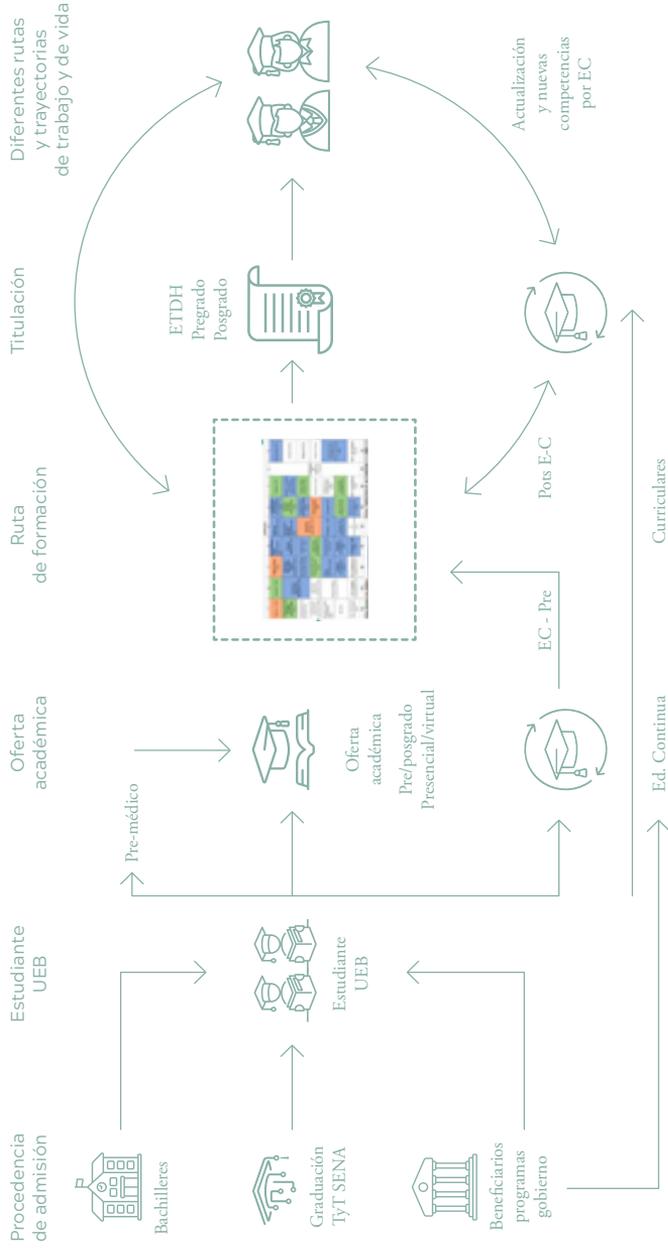
Actualmente, la UEB cuenta con una oferta académica de 38 programas de pregrado y 102 de posgrado, de los cuales 32 son especializaciones no médicas y 35 son especializaciones médico-quirúrgicas; 32 maestrías, 3 doctorados y un posdoctorado en Bioética, adscritos a diez facultades y dos departamentos.

Desde la oferta de educación continua se ofrecen programas para la capacitación, la actualización y la profundización del conocimiento a lo largo de la vida, entre los cuales se encuentran los diplomados y los cursos, así como el desarrollo de eventos, congresos y actividades de asistencia masiva, ofrecidos a través de diferentes líneas estratégicas —sector salud y farmacéutico, oferta abierta al público en general, empresas, gremios y alianzas, sector público y privado—. Todo el portafolio de productos y servicios de educación continua se genera en función de las necesidades y los requerimientos del entorno y se articula con las rutas de formación institucionales.

La UEB está comprometida con las oportunidades locales, regionales, nacionales e internacionales, por lo cual se ha propuesto como meta responder a las necesidades del país y del mundo, teniendo como objetivo la formación de profesionales y el fortalecimiento de la comunidad académica a través del desarrollo de nuevas tecnologías, la apropiación del conocimiento, la búsqueda del saber desde la investigación y la vocación de brindar soluciones innovadoras.

La Universidad considera de vital importancia el mejoramiento y la innovación de sus currículos por medio de la formación de ciudadanos y profesionales que se inserten y compitan en escenarios laborales de todo el mundo. Bajo los principios fundacionales de la Institución se vela por una oferta formativa actual, dinámica y flexible, a partir de sus programas curriculares, el curso básico, los entrenamientos médicos avanzados, las actividades de educación continua y la educación posmedia, que incluye la formación para el trabajo y el desarrollo humano (ver Figura 1).

**Figura 1.** Escenario para múltiples formaciones flexibles en la Universidad El Bosque en los diferentes campos de acción y a lo largo de la vida



Fuente: DIGINEXA (2023).

## 9. Políticas y estatutos institucionales

La UEB ha formulado sus acciones estratégicas a través de diferentes políticas institucionales, entendidas como un conjunto de lineamientos y orientaciones a través de las cuales se asegura el cumplimiento articulado de los procesos académicos y administrativos; la misión, la visión y la orientación estratégica, así como interactuar con el entorno local, nacional e internacional. De esta forma, se ilustra su impacto en áreas económicas, sociales, tecnológicas, ambientales y culturales (PDI, 2022-2027; Código de Buen Gobierno, 2022).

En la actualidad, la UEB cuenta con políticas institucionales en las que se establecen los diferentes procesos y las acciones específicas que se desarrollan dentro de la Institución. Las políticas y los planes de desarrollo institucional le han permitido a la UEB crecer, evolucionar y brindar formación integral y de la más alta calidad. Las políticas y reglamentos de la Universidad se pueden consultar en la página web institucional<sup>1</sup>, pestaña documentos de consulta. En la tabla 1 se relacionan las políticas institucionales según su ámbito de aplicación.

1. Página web Universidad El Bosque. <https://www.unbosque.edu.co/nuestro-bosque/documentos-de-consulta>

Tabla 1. Políticas o reglamentos institucionales de la UEB

Políticas institucionales		
Ámbito	Política/reglamento	Año
Académico	Política y Lineamientos para el Diseño Curricular	2023
	Política para el Diseño y Apropiación de Entornos Digitales	2023
	Política de Construcción y Participación en Ecosistemas de Innovación	2024
	Sistema de Rutas de Formación	2023
	Política de Gestión del Talento Humano Académico	2024
	Estatuto Docente	2024
	Política de Estímulos a la Excelencia Académica	2024
	Programa de Desarrollo Profesoral	2023
	Política y Lineamientos para el Éxito Estudiantil	2024
	Reglamento Estudiantil	2024
	Política Institucional para la Transformación de la Investigación, la Investigación-Creación y la Innovación Científica (PoITii)	2024
	Política Institucional de Formación para la Investigación en Ciencia, Tecnología, Innovación y Creación	2024
	Política Institucional para una Cultura de Integridad, Ética y Bioética en Ciencia, Tecnología e Innovación	2024

Políticas institucionales		
Ámbito	Política/reglamento	Año
Académico	Política de Internacionalización	2024
	Política de Lengua Extranjera y Segundo Idioma	2024
	Política de Educación Continuada	2024
	Política de Propiedad Intelectual	2024
	Política de Acceso Abierto a la Producción Científica y Artística	2021
Financiero y Administrativo	Política de Desconexión Laboral	2022
	Política de Seguridad Vial	2018
	Política de Gestión del Talento Humano Administrativo	2018
	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	2024
	Política de Apoyos Financieros para el Acceso y la Excelencia	2013
	Política de Administración de Recursos Financieros	2013
	Política de Tratamiento de Datos Personales	2022
	Política de Estados Financieros	2023
	Política de Gestión Financiera	2024
	Política de Instrumentos Financieros	2023
	Política de Uso Adecuado del Correo Institucional	2014

Políticas institucionales		
Ámbito	Política/reglamento	Año
Transversales	Política de Aseguramiento de la Calidad	2024
	Política de Bienestar Universitario	2024
	Política de Diversidad, Equidad e Inclusión	2024
	Política de Egresados y Graduados	2024
	Política de Comunicación	2024
	Política de Proyección y Responsabilidad Social	2024
	Política de Planeación y Prospectiva	2024
	Política Ambiental	2024
	Política Editorial	2023
	Política de Tratamiento de Datos	2022
	Política de Gobernanza de Datos	2024
	Política de Seguridad y Privacidad de la Información	2019
	Política de Uso Adecuado de Internet	2014
	Política de Correo Institucional	2014

**Fuente:** Repositorio Universidad El Bosque (2025).

Los estatutos institucionales fueron expedidos en el año 2020 y se constituyen como norma superior en el ámbito institucional. Definen la estructura, las competencias y las funciones de los órganos de gobierno, así como la de sus miembros y los cargos de dirección institucional.



## COMUNIDAD UNIVERSITARIA



23

La UEB se constituye como un conjunto dinámico de relaciones activas, pensantes e intersubjetivas entre todos sus miembros, lo cual se basa en la corresponsabilidad, la colegialidad y el diálogo.

Por lo anterior, los procesos de actualización del portafolio de oferta de programas en todas las áreas del conocimiento son fundamentales, los cuales incluyen procesos de aprendizaje, actualización del conocimiento, capacitación y adquisición de nuevas herramientas, habilidades y competencias para diferentes públicos. Por lo tanto, para la UEB es importante mantener siempre esa interacción abierta y continua con la comunidad universitaria, para así, lograr un enfoque coherente y alineado con el aprendizaje a lo largo de la vida, el cual va más allá de las instituciones educativas, al responder a las necesidades de aprendizaje de todas las personas, según los entornos donde se desarrollen.

La comunidad universitaria está comprendida por estudiantes, profesores, egresados y graduados, personal administrativo y los miembros de los órganos de gobierno.

## 1. Estudiantes

Se considera estudiante cuando, después de haber cumplido los requisitos establecidos por la Institución y el programa académico al que se vincula, es oficialmente admitido y, en consecuencia, se ha matriculado o se ha inscrito con las debidas formalidades en un periodo académico o intersemestral en cualquiera de los programas formales o de educación continua ofrecidos por la Institución.

La participación en la vida universitaria se materializa cuando el estudiante comprende que es artífice de su formación académica, ética, social, cultural y política. A través de los espacios institucionales, los estudiantes pueden desarrollar sus vivencias, como fuente de experiencia y crecimiento personal. En estos pueden construir comunidad, encontrar posibilidades para actualizar sus competencias, reforzar sus habilidades, dar curso a sus intereses, expectativas y proyectos durante el aprendizaje a lo largo de la vida (Universidad El Bosque, 2019).

En relación con lo anterior, la UEB propicia que estudiantes de distintos niveles de formación participen en diferentes cuerpos colegiados de las tres funciones misionales. Por lo tanto, se realizan ejercicios más participativos, en los cuales el estudiante no se concibe a sí mismo como un simple receptor de información, sino como un actor fundamental de los procesos de mejoramiento y, en consecuencia, se compromete con la construcción de Universidad (Universidad El Bosque, 2014). En este sentido, la participación de los estudiantes en los diferentes espacios se ha dinamizado en los últimos años y se ha fortalecido su sentido de pertenencia y compromiso con la Universidad. Por otra parte, las acciones de liderazgo se evidencian en la generación de proyectos y organización de grupos como: Comité Estudiantil Universitario (CEU), Grupos Universitarios (Grupo de apoyo inducción y voluntariado universitario) y Grupo de Apoyo y Promoción (GAP).

## 2. Profesores

En armonía con la Vocación Académica, el profesor de la UEB se caracteriza por:

- Ser un facilitador y guía del aprendizaje significativo de los estudiantes a lo largo de la vida, utilizando estrategias pedagógicas e innovadoras para promover el desarrollo integral, que incluye el pensamiento crítico, creativo, autónomo y socialmente responsable.

- Tener respeto por la vida, la dignidad humana y el reconocimiento de la diversidad.
- Una actitud de aprendizaje permanente.
- Una visión multicausal y sistémica propia del Enfoque BPSYC, desde una perspectiva bioética para el ejercicio de cada disciplina o campo profesional.
- Una actitud profesional, constante y reconocida de investigación e investigación-creación.
- Una cultura permanente de autoevaluación.
- Tener las competencias propias de la Vocación Académica, en sus posibles orientaciones.
- Una preocupación, respeto y atención hacia el estudiante, el conocimiento y la sociedad.
- Articular las necesidades y las oportunidades en los entornos locales, regionales y globales.
- Innovar en la práctica pedagógica, incorporando resultados de otras ideas en su práctica, estar a la vanguardia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para la UEB, el talento humano académico es uno de los principales cimientos para su quehacer; por ello, su oferta académica y pertinencia dependen, en gran medida, de la calidad de sus docentes, por lo cual los reconoce como uno de sus principales motores y un elemento central de su quehacer.

### 3. Egresados y graduados

En la *Política de Egresados y Graduados* (2024) se considera al egresado como una persona natural que ha cursado y ha aprobado satisfactoriamente la totalidad del plan de estudios reglamentado para un programa o carrera, pero que aún no ha recibido el título académico. Por su parte, el graduado es una persona que, una vez ha terminado el programa académico y ha cumplido con los requisitos de ley y los exigidos por la respectiva institución de educación superior, recibe el título académico.

La condición de miembro de la comunidad académica no culmina con el grado, por ello, la Universidad, en consonancia con un aprendizaje a lo largo de la vida, debe mantener una relación con sus graduados que permita establecer

el impacto social de sus programas, el desempeño laboral de ellos, facilitar su actualización en el área del conocimiento de su interés y estimular el intercambio de experiencias profesionales e investigativas. Por ello, se posibilitan colaboraciones conjuntas para que la UEB llegue a todos los países donde se ubican sus graduados, quienes son embajadores de la Institución en diferentes escenarios.

El graduado de la UEB, formado desde la perspectiva bioética y el Enfoque Biopsicosocial y Cultural, asume un compromiso permanente con la sociedad a través de su diario accionar, lo que lo hace un profesional integral y con un alto sentido humano, que le permite impactar positivamente la calidad de vida de su entorno y desempeñar roles importantes en la sociedad, llevando consigo un sentido de pertenencia y la impronta del respeto por la dignidad humana a todos los escenarios donde se desempeña (Política de Egresados y Graduados, 2024).

En el marco del aprendizaje a lo largo de la vida, a los graduados se les ofrece una amplia variedad de programas en diferentes niveles formativos (profesional, posgradual, de educación continua, centro de lenguas) y escenarios de formación donde pueden fortalecer competencias en investigación, como se establece en la *Política de Formación para la Ciencia, Tecnología, Investigación y Creación* (2024). De igual forma, se les ofrece diferentes modalidades, programas innovadores, pertinentes y flexibles para que continúen sus estudios y desarrollen conocimientos, habilidades y competencias prácticas que sean aplicables y adaptables en diferentes escenarios. Todo lo anterior con la finalidad de fortalecer los valores personales y profesionales, así como fomentar una cultura de cambio y sostenibilidad social.

Con respecto a la educación continua, se destacan propuestas para públicos no tradicionales, las cuales benefician al núcleo familiar de los estudiantes, egresados y graduados (niños, adolescentes, jóvenes, adultos jóvenes y adultos mayores). Por otro lado, se promueven actividades de formación para investigación, las cuales están relacionadas con las funciones misionales del Ecosistema Institucional de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI). Para lo anterior, se desarrollan acciones que propenden a la preparación de proyectos académicos, postulaciones de posgrados, becas y formaciones avanzadas, con el fin de fomentar la participación de los graduados en las rutas de formación propuestas por las unidades académicas.

Asimismo, se promueven iniciativas, que tienen como objetivo potenciar el perfil profesional del graduado, brindarle orientación profesional para el desarrollo de competencias blandas y del ser, que le aporten a la incursión y la permanencia en el mercado laboral.

Por último, la UEB promueve la vinculación de graduados en diferentes dinámicas institucionales, de manera que los aportes de estos contribuyan al mejoramiento continuo de la Institución (Política de Egresados y Graduados, 2024).

## 4. Personal administrativo

La UEB es una Institución de formación multidisciplinaria, con un fuerte posicionamiento en el área de la salud y la calidad de vida, por ello, es consciente de la importancia de consolidar equipos de trabajo comprometidos, con alto sentido de pertenencia, cualificados y con liderazgo, no solo para dar apoyo a los procesos institucionales, sino también para responder y contribuir a las exigencias que demanda la sociedad, el país y el mundo.

De acuerdo con lo anterior, la Institución ha consolidado un equipo de trabajo interdisciplinario en el área administrativa, que facilite la ejecución de los procesos y permita atender las necesidades de las unidades administrativas y académicas. Para ello, se ha buscado proporcionar condiciones adecuadas para el desarrollo y el actuar del talento humano, enfocado en el crecimiento y la calidad de vida de sus integrantes.

A través de la *Política de Gestión del Talento Humano Administrativo* (2018), la UEB ratifica el compromiso de fortalecer las condiciones de bienestar, calidad de vida laboral, cultura y clima organizacional, propios de la Misión, la Visión y el Enfoque Biopsicosocial y Cultural, consolidando un entorno que ofrezca las condiciones propicias para la satisfacción de las expectativas personales, profesionales y laborales.



## GRUPOS DE INTERÉS



La UEB considera grupos de interés a personas naturales o jurídicas con quienes tiene relaciones de tipo comercial, civil, administrativo o de control, con ocasión del desarrollo de sus actividades; entre otras, sus proveedores, acreedores y contratistas, las demás instituciones de educación superior y los organismos de inspección, vigilancia y control.

Los nuevos modelos organizacionales para las universidades requieren una mayor eficiencia por parte de ellas, con el objetivo de consolidar las alianzas externas entre instituciones de educación superior, empresas y diferentes organizaciones sociales con servicios institucionales, todo esto con el fin de conformar ecosistemas de aprendizaje dinámicos, de múltiples actores e interacciones en el tiempo.

Para la UEB, las alianzas estratégicas se desarrollan colaborativamente entre actores de diferente naturaleza, como empleadores, sitios de práctica clínica, sector empresarial—incluido el de las industrias creativas y culturales—, sector público, comunidades científicas y padres de familia, para dar respuesta de forma innovadora a los requerimientos y las problemáticas actuales en la gestión y producción del conocimiento para el acceso, la pertinencia, la equidad y la inclu-

sión en los procesos de formación e investigación. Lo anterior permite construir ambientes apropiados para el aprendizaje a lo largo de la vida, especialmente en Los Cobos Medical Center, el sitio base para la práctica clínica de los estudiantes.



## POSTULADOS FUNDAMENTALES



En este marco institucional, el graduado de la UEB, formado desde la perspectiva bioética y el Enfoque Biopsicosocial y Cultural, asume un compromiso permanente con la sociedad a través del diario accionar, lo que lo hace un profesional integral y con un alto sentido humano, lo cual le permite impactar positivamente la calidad de vida de su entorno y desempeñar roles importantes en la sociedad, llevando consigo un sentido de pertenencia y la impronta del respeto por la dignidad humana en todos los escenarios donde se desempeña. Con base en lo anterior, en el presente PEI se plantean cinco postulados fundamentales que permiten orientar las acciones de la Universidad hacia el éxito del egresado y las metas institucionales.

30

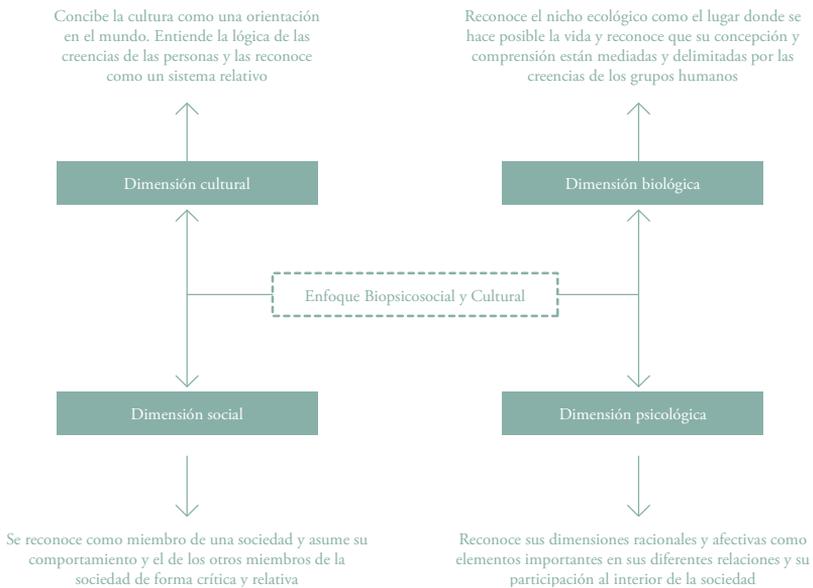
### 1. Formación integral a lo largo de la vida

La UEB está orientada hacia la formación integral de todos los miembros de la comunidad educativa; la transformación cultural a través de la relación universidad–sociedad–cultura; la participación pluralista y democrática de todos sus miembros; y la motivación hacia el pensamiento crítico y constructivo del mundo donde vivimos.

El compromiso de la UEB de consolidar una oferta académica que conciba al ser humano, sus necesidades y desafíos en sus múltiples dimensiones desde una formación integral en todos los campos del saber para enfrentar y aportar a las necesidades y desafíos multidimensionales de las sociedades complejas, desiguales y en permanente cambio, lo asume misionalmente desde los ejes transversales del Enfoque Biopsicosocial y Cultural, la perspectiva bioética, la equidad e inclusión, y el bienestar.

El Enfoque Biopsicosocial y Cultural es un rasgo distintivo de la propuesta pedagógica y académica de la UEB y como eje articulador concibe al ser humano con la capacidad de analizar su entorno desde una perspectiva multicausal y sistémica (ver Figura 2) desde donde proponer soluciones y gestionar el mejoramiento de las condiciones de vida. Así, y en coherencia con la Misión, la Universidad expone una comprensión integral, incluyente, pluralista, humanista y respetuosa de la diversidad; además, comprometida con el desarrollo socio ambiental con miras a la formación de profesionales éticos, participativos, autorreflexivos y con un pensamiento crítico que impacten y mejoren los ámbitos de actuación.

**Figura 2.** Sistema de relaciones y dimensiones del Enfoque Biopsicosocial y Cultural de la Universidad El Bosque



**Fuente:** Universidad El Bosque (2023).

El propósito de la UEB es impactar y mejorar el entorno mediante la responsabilidad social y ambiental; fortalecer la investigación, la cooperación y la transferencia del conocimiento con el fin de atender las necesidades y los retos que plantea la sociedad. Todo lo anterior, teniendo como fundamento el Enfoque BPSYC, el cual comprende que el ser humano es mucho más que la suma de factores biológicos, psicológicos, sociales y culturales. En consecuencia, la UEB concentra sus esfuerzos formativos e investigativos en la construcción de una cultura de la vida, su calidad y su sentido, en la que el medio y el fin sea la persona en todas sus dimensiones (Universidad El Bosque, 2017).

La Universidad articula su desarrollo en la salud y calidad de vida, y para ello toma como referentes conceptuales, la salud como:

[...] un proceso dinámico en busca del equilibrio, en el que convergen factores externos, sociales, políticos, económicos, etc., con las capacidades extensivas de las personas que inciden en su calidad de vida... y calidad de vida en términos de capacidades adquiridas y desarrolladas por el ser humano para llevar a cabo acciones que le permitan lograr un mejor estado de bienestar. (Universidad El Bosque, 2017)

La formación integral en la educación superior incluye la adquisición de competencias para la ciudadanía global, entendidas como aquellas habilidades, conocimientos y actitudes que les permiten a los individuos participar activa y responsablemente en un mundo cada vez más interconectado y diverso. Estas competencias no solo facilitan la adaptación y el éxito de los estudiantes universitarios en escenarios internacionales, sino que también los preparan para actuar como agentes de cambio en una sociedad global que exige colaboración, innovación y responsabilidad compartida, promovidas desde el ámbito académico. Estas capacidades son fundamentales para garantizar una inserción profesional significativa.

A partir de lo anterior, la UEB es una Institución que forma profesionales para afrontar problemas y plantear soluciones desde una mirada de cultura de la vida, su calidad y su sentido en cualquier disciplina. Por ende, se reconoce la diversidad y las particularidades individuales dentro del contexto social y cultural, con base en currículos que fomenten en el estudiantado el pensamiento crítico y la autorreflexión en la resolución de problemas complejos desde una perspectiva sistémica y múltiple.

De acuerdo con el Instituto para el Aprendizaje a lo largo de la Vida, el ALV, incluye un amplio conjunto de conocimientos, habilidades, competencias y actitudes a través de las cuales se reconoce y se fomenta la capacidad de acción

del alumno independientemente de la edad, la profesión o el contexto (UNESCO, 2025).

En un mundo cambiante debe redefinirse el contenido del aprendizaje y las competencias, de tal manera que los alumnos estén preparados para enfrentar la incertidumbre y responder a los desafíos globales. Más allá de adaptarse, las personas necesitan desarrollar competencias transformadoras en materia de innovación, responsabilidad y concienciación, y adquirir habilidades fundamentales que incluyan habilidades cognitivas, intra e interpersonales que les proporcionen a las personas flexibilidad, adaptabilidad y capacidad de comprender los cambios que se generan en el entorno, particularmente, la transformación del mercado laboral, el cambio climático, la migración y la digitalización (UNESCO, 2025).

El aprendizaje a lo largo de la vida es un proceso continuo e integrado de educación formal, no formal e informal, que incluye el aprendizaje experimental. Por esto, es importante construir escenarios o ecosistemas de aprendizaje interconectados por medio de recursos, tanto en línea como fuera de línea, los cuales permitan que el aprendizaje tenga lugar en cualquier lugar y momento, a través de itinerarios individualizados.

La UEB concibe el aprendizaje a lo largo de la vida como un proceso continuo y dinámico que abarca todas las etapas de la existencia, integrando diversos contextos de aprendizaje para responder a las necesidades cambiantes de las personas y el entorno. En este marco, se busca:

- **Promover el desarrollo integral:** desde el Enfoque BPSYC fomentar competencias y valores que les permitan a las personas ser agentes activos en su desarrollo.
- **Articulación entre niveles y modalidades educativas:** la UEB impulsa modelos educativos flexibles que faciliten rutas de formación diferenciadas y una oferta académica innovadora alineada con tendencias globales y necesidades locales.
- **Fomento del pensamiento crítico y la innovación:** el aprendizaje continuo es visto como clave para la adaptación y la contribución activa en un mundo complejo e interconectado.
- **Conexión con el entorno:** la UEB integra aprendizaje y experiencia de vida, atendiendo a los desafíos sociales, culturales y económicos para impactar positivamente en las comunidades.
- **Desarrollo de competencias globales:** por medio de los planes de estudio, las rutas de formación, las actividades co-curriculares, la

oferta formal y no formal, la UEB dota a su comunidad de competencias globales que incluyen habilidades interculturales, pensamiento crítico, resolución de problemas complejos, manejo de tecnologías emergentes, y una visión sostenible y ética frente a los desafíos globales. Además, se promueve la capacidad de actuar de manera eficaz en contextos diversos y cambiantes, fortaleciendo el compromiso de sus estudiantes, profesores y egresados con la construcción de una sociedad más equitativa y sostenible.

La UEB concibe la bioética como fundamento axiológico y se inspira en esta para formular su lema institucional, *por una cultura de la vida, su calidad y su sentido*. La bioética se conceptualiza como el campo que reúne distintos saberes, epistemologías y prácticas, con el objeto de aportar a la solución, la comprensión, la reflexión y la crítica de problemas, aporías y conflictos éticos que afectan la vida, en general, y la humana, en particular. Incluye los ambientes donde se sitúa la multiplicidad de fenómenos, originados en el desarrollo y la aplicación de nuevas tecnologías y conocimientos científicos, en sociedades multiculturales, desiguales y con diferentes grados de desarrollo económico, tecnocientífico y humano. En este sentido, la bioética se constituye en el elemento nuclear en la formación integral en la UEB, puesto que es una perspectiva interdisciplinaria, pluridisciplinaria, pluralista, laica, respetuosa del otro, humano y no-humano, en virtud del cuidado de la vida, de su dignidad, calidad y sentido.

Bajo el imperativo supremo de la promoción de la dignidad y de la persona humana en su integridad, la Universidad considera que la diversidad, la equidad y la inclusión (DEI) son componentes esenciales en el reconocimiento de la diversidad humana, lo cual va en pro de construir sociedades justas, respetuosas e incluyentes, donde todas las personas tengan igualdad de oportunidades, se sientan valoradas y puedan alcanzar su máximo potencial (Política de Diversidad, Equidad e Inclusión, 2024). La DEI reconoce las inequidades sociales, las disparidades educativas y la diversidad con el fin de promover en la comunidad un escenario donde la justicia social y la inclusión sean fundamentales para el desarrollo de cualquier acción que contribuya a la sociedad con miras a la reducción de brechas y de violencias, como esenciales en la construcción de la paz y la convivencia ciudadana.

En concordancia con la Misión, el Enfoque BPSYC, la perspectiva bioética y la Orientación estratégica institucional, el bienestar es concebido como un estado necesario del ser humano que se logra teniendo en cuenta tanto sus motivaciones, potencialidades, gustos, intereses y proyecto de vida, así como el desarrollo de las diferentes dimensiones constitutivas del ser; de esta manera se fomenta el *Bien-ser*

y el *Bien-hacer*. Asimismo, el bienestar está orientado a promover la formación integral y el desarrollo humano de los integrantes de la comunidad mediante la ejecución de programas, proyectos y servicios que potencialicen sus condiciones de vida, con el fin de generar ambientes saludables e inclusivos, una cultura del autocuidado, del cuidado del otro y del entorno, así como espacios participativos para fortalecer las relaciones interpersonales y la sana convivencia (Política de Bienestar, 2024).

Por último, dentro de la UEB, el bienestar se fortalece como elemento transversal para toda la comunidad cuyos alcances han de favorecer los objetivos sociales, culturales y educativos bajo el enfoque del desarrollo humano integral, para así contribuir al desarrollo de las funciones misionales.

## 2. Modelo centrado en el aprendizaje del estudiante

La UEB concibe el proceso formativo centrado en el aprendizaje y, a su vez, el aprendizaje se centra en el estudiante para el éxito académico y profesional. Lo anterior se fundamenta en la propuesta metodológica de Dee Fink (2003), la cual está basada en la creación de experiencias de aprendizaje significativo y que está enmarcada en tres grandes componentes: 1) resultados de aprendizaje, 2) actividades de enseñanza, y 3) procedimientos de retroalimentación. Los modelos de aprendizaje centrados en el estudiante le dan importancia al compromiso de adaptar la enseñanza a las necesidades, los intereses, los estilos de aprendizaje y los ritmos individuales de cada estudiante con el objetivo de fomentar un aprendizaje más significativo, autónomo y motivador (Política y Lineamientos para el Diseño Curricular, 2023).

La consolidación de un modelo de aprendizaje centrado en el estudiante habilita las transformaciones institucionales. La UEB como proyecto educativo se compromete a realizar un esfuerzo coordinado y sostenido para transformar la oferta académica orientada hacia ocho propósitos principales:

1. La incorporación de los resultados de aprendizaje, su seguimiento y evaluación.
2. La formación continua a profesores para la creación de ambientes y actividades propicias para el aprendizaje activo, significativo y con énfasis en el desarrollo de habilidades para aprender a lo largo de la vida (aprender a aprender).
3. La flexibilidad y la interdisciplinariedad curricular.

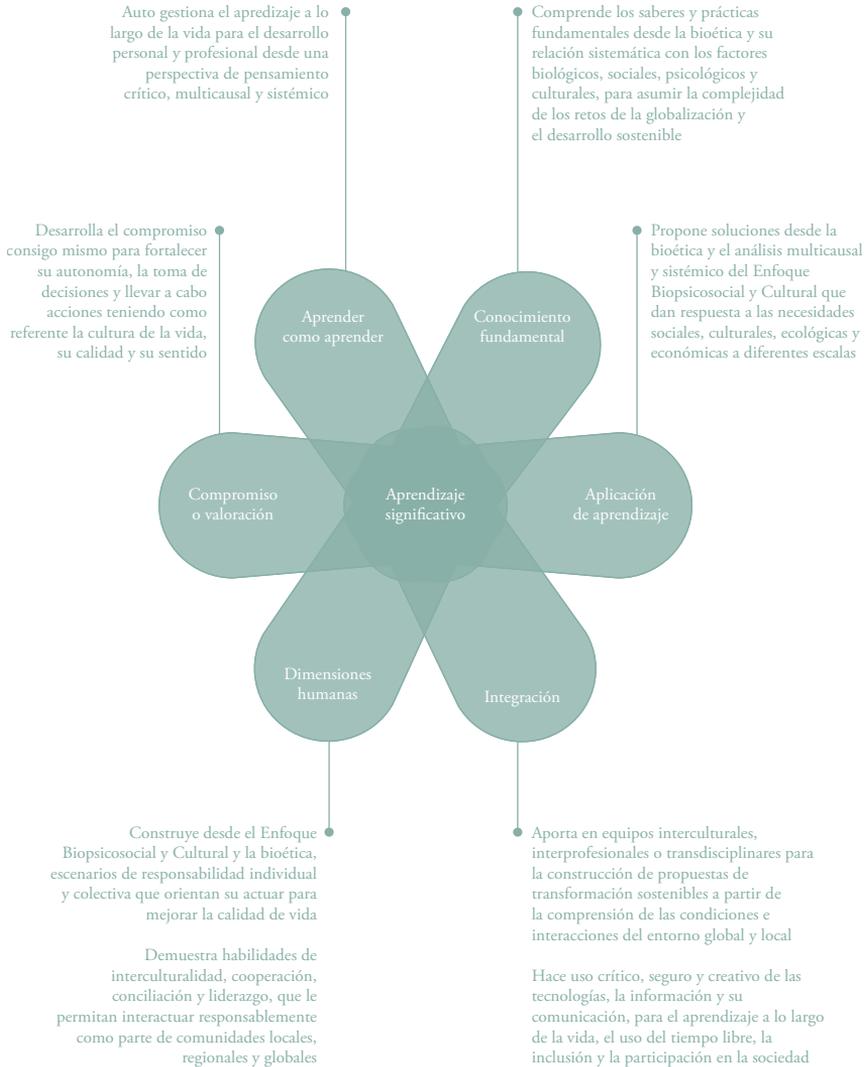
4. El fortalecimiento de la segunda lengua.
5. La incorporación de las TIC a los procesos de enseñanza-aprendizaje.
6. Formación para la investigación.
7. La formación en bioética y humanidades.
8. La disponibilidad de recursos bibliográficos e infraestructura para el aprendizaje y la trayectoria académica.

Además de lo anterior, se reconocen los conceptos de diversidad, equidad e inclusión, adaptando el proceso de enseñanza y aprendizaje a las necesidades individuales de cada estudiante, teniendo en cuenta el sentido y el significado que la persona da a su vida.

Partiendo del principio de consolidar la oferta académica de la UEB en torno al concepto del aprendizaje a lo largo de la vida, se da especial relevancia a la dimensión *aprender a aprender*, la cual se refiere a que los estudiantes no paren de aprender una vez culminen su plan de estudios, sino que desarrollen habilidades para seguir aprendiendo sobre los progresos de su disciplina y sus intereses personales.

El diseño curricular en la UEB es un proceso dinámico y complejo que se centra en los intereses, las necesidades y las expectativas del estudiante en función de alcanzar los resultados de aprendizaje que moldearán su perfil profesional (Política y Lineamientos para el Diseño Curricular, 2023). La construcción curricular, los lineamientos pedagógicos, el diseño didáctico, así como la evaluación institucional y de los programas se rigen por los resultados de aprendizaje (RIA), aprobados por el Consejo Directivo en el 2022 y definidos como la declaración expresa de aquellos aprendizajes que los graduados de la UEB tendrán como legado institucional (ver Figura 3).

**Figura 3.** Resultados Institucionales de Aprendizaje (RIA) a partir del modelo del aprendizaje significativo y sus dimensiones se articulan con los resultados institucionales de aprendizaje



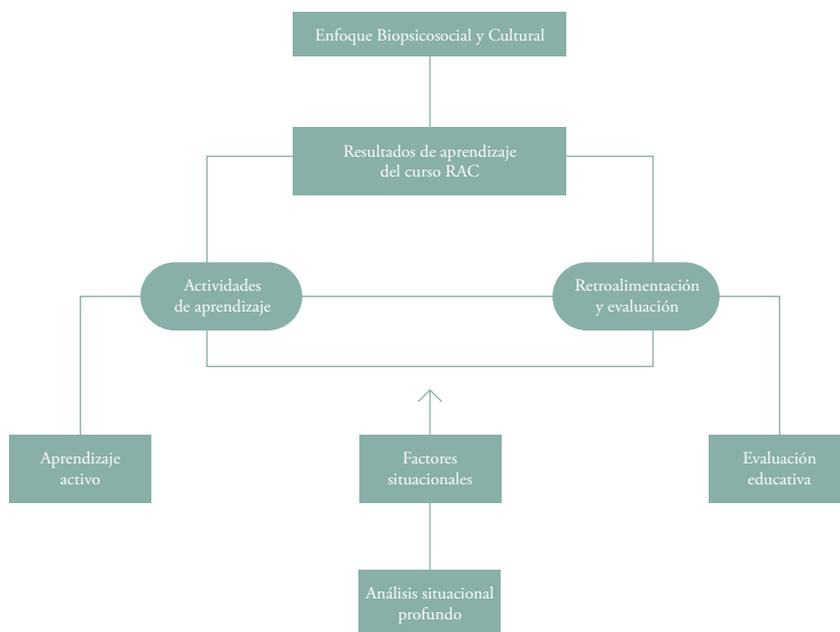
La estructuración de los planes de estudio se establece a partir de componentes generales que fortalezcan la formación de los estudiantes, desde los conocimientos básicos o fundamentales, hasta los conocimientos diferenciadores de su profesión, así como los conocimientos que profundizan, diversifican y amplían sus oportunidades en el desarrollo de su profesión. Los componentes de formación son:

- **Componente de fundamentación:** incluye asignaturas obligatorias, cuyo objetivo es proporcionarle al estudiante una formación general y sólida en las áreas básicas de conocimiento, necesarias en la disciplina del programa académico.
- **Componente disciplinar:** compuesto por asignaturas obligatorias para adquirir conocimientos, habilidades y competencias específicas necesarias para desarrollarse en el campo profesional.
- **Componente de profundización:** lo conforman asignaturas propias de la profesión o de otro programa académico y electivas de profundización que tienen como objetivo profundizar o complementar los conocimientos o las competencias específicas del programa académico.
- **Componente transversal de libre elección:** corresponde a asignaturas de la oferta del portafolio académico institucional que el estudiante escoge libremente a lo largo de su carrera para profundizar en áreas de interés particular, complementar su formación en áreas relacionadas con su programa académico o adquirir conocimientos en áreas diferentes (Política y Lineamientos para el Diseño Curricular, 2023).

Por su parte, el diseño de cursos inicia de un análisis sistémico propio del Enfoque Biopsicosocial y Cultural y de los factores situacionales del contexto en el que se lleva a cabo el curso, las tendencias de la formación y las características de los estudiantes. Este es el punto de partida para declarar los resultados de aprendizaje en el marco de la taxonomía de aprendizaje significativo de Dee Fink. Este ejercicio le permite al profesor el diseño de actividades de aprendizaje activo, estableciendo al tiempo, los medios, las técnicas y los instrumentos para realizar una retroalimentación y evaluación efectiva del aprendizaje (ver Figura 4).

2. El aprendizaje activo es un enfoque pedagógico en el que los estudiantes participan activamente en el proceso de aprendizaje, en lugar de ser receptores pasivos de información. Este modelo fomenta la participación, el pensamiento crítico y la aplicación práctica de conocimientos mediante actividades que requieren reflexión, discusión, resolución de problemas y colaboración.

Figura 4. Esquema para el diseño integrado de cursos



Fuente: adaptado de la Política y Gestión Curricular Institucional (2015).

39

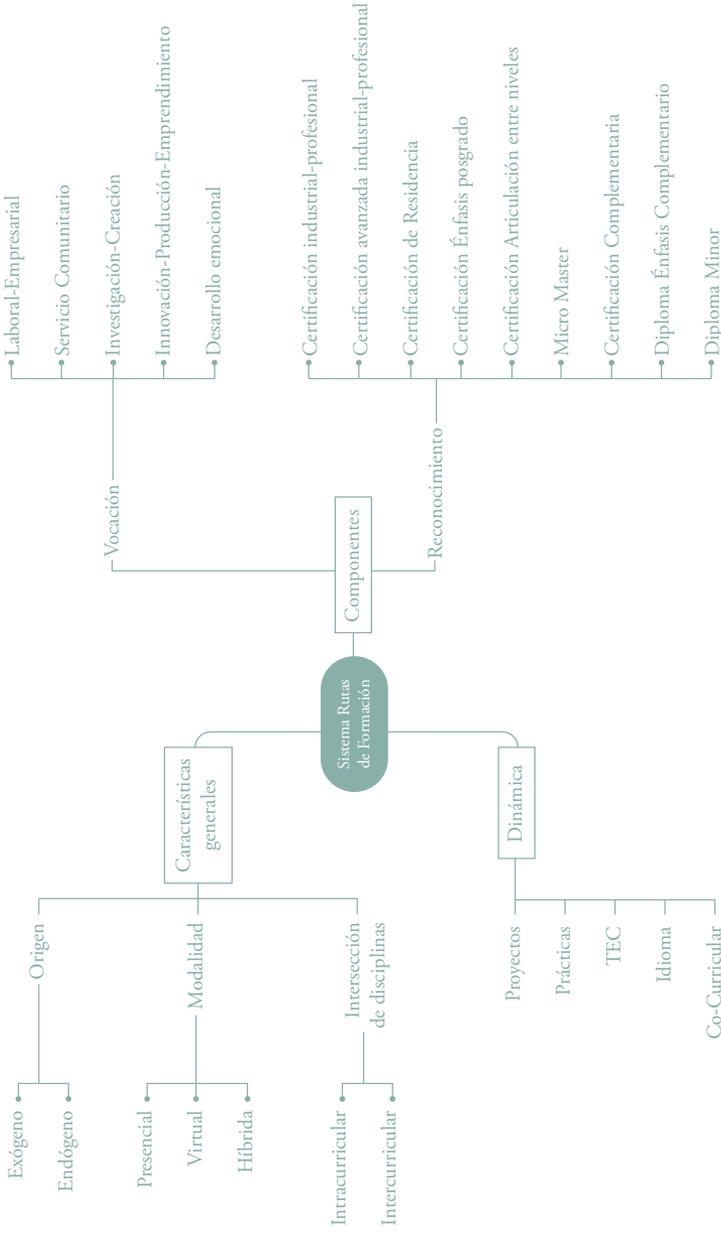
Un aspecto fundamental para el despliegue del modelo de aprendizaje centrado en el aprendizaje es la flexibilidad del currículo, la cual es entendida como el conjunto de posibilidades que tiene el estudiante de flexibilizar su plan de estudios o trayectoria formativa, en términos de espacio, tiempo y actividades. En este sentido, la apuesta de la UEB es consolidarse como un sistema de educación de calidad a largo de la vida, que les permita a los estudiantes adaptar su experiencia educativa de acuerdo con sus intereses y necesidades individuales, a través del Sistema de Rutas de Formación (aprobado por el Acuerdo 17863 del 2023).

Las rutas de formación son entendidas como: “una secuencia académica enfocada en desarrollar y fortalecer competencias aprovechando ambientes pedagógicos integrales y capaces de responder a los diferentes intereses en cada estudiante”, para lo cual “los programas diseñarán rutas de formación pensadas desde las posibilidades de desarrollo del egresado, con denominaciones de las asignaturas que permitan, en conjunto, crear un perfil diferenciador acorde a su

rol como profesional investigador, docente, emprendedor, empleado, entre otros” (Política y Lineamientos para el Diseño Curricular, 2023). El diseño de las rutas, en el marco de un diseño flexible de los currículos, responden a características básicas de diseño como: origen, modalidad, interacción de disciplina, vocación y reconocimiento, tal y como se muestra en la figura 5.

Por su parte, los profesores desempeñan un papel determinante en los procesos de aprendizaje centrados en el estudiante y los currículos centrados en el aprendizaje, como facilitadores y guías del aprendizaje de sus estudiantes, por lo tanto, deben preocuparse por conocerlos y entender quiénes son, involucrarlos en sus propios procesos formativos y ofrecerles entornos interactivos y colaborativos que permitan generar experiencias de aprendizaje significativo y autónomo (UEB, 2023). En este punto es necesario mencionar que, con el propósito de favorecer la formación flexible y ofrecerles a los estudiantes las posibilidades de exploración académica y un aprendizaje con actividades cercanas a la realidad laboral, el proyecto educativo de la UEB también le prestará especial atención al aprendizaje basado en simulación, que es una forma de acompañamiento experiencial en el que los estudiantes tienen la tarea de resolver problemas complejos en entornos controlados a través de “escenarios de la vida real” replicados (Lateef, 2010). De esta manera, los planes de estudio deben contemplar estrategias generales y específicas que integren la didáctica de la simulación a través de experiencias relevantes y realistas que reflejen situaciones auténticas en el campo aplicado de estudio de los estudiantes.

**Figura 5.** Componentes y tipos de rutas de formación establecidos por el Consejo Directivo para la UEB en el Acuerdo 17863 del 15 de diciembre del 2023



**Fuente:** Vicerrectoría Académica (2023).

### 3. Formación para la investigación, investigación-creación y transferencia de conocimiento

Para la UEB, la investigación se constituye en una de las funciones sustantivas y objetivos misionales, ya que la asume como un elemento esencial de su quehacer académico, al ser un motor que enriquece los procesos de formación de profesionales integrales, quienes deben contribuir a la generación de soluciones pertinentes a las demandas y las necesidades cambiantes de la sociedad. Por lo anterior, la UEB es una Institución que fomenta la investigación, la creación y el desarrollo tecnológico pluridisciplinar, así como la transferencia de conocimiento con énfasis en la salud y calidad de vida; asimismo, la UEB está articulada con las demás funciones sustantivas, para la innovación, la apropiación social del conocimiento y la divulgación científica, permeada de manera natural por la innovación social.

El ecosistema institucional de ciencia, tecnología e innovación (CTeI) de la UEB implica interdependencia e interconexión de diversidad de actores internos y externos, además de elementos habilitantes de investigación-creación (infraestructura, recursos, políticas, reglamentación y normativas, tendencias y retos del entorno, entre otros) para responder y articularse de manera oportuna a las dinámicas del ambiente. De esta manera, se promueve la colaboración pluridisciplinar, la transferencia de conocimiento y tecnologías y el impacto social, académico y científico, mediante un modelo de gestión descentralizado y que está organizado en cuatro núcleos de actuación y responsabilidad: 1) ejecutor, 2) disciplinar, 3) ejecutivo, y 4) de gobernanza (Política Institucional para la Transformación de la Investigación, la Investigación-Creación y la Innovación Científica - PolTii, 2024). Por último, este ecosistema que se ve fortalecido con el papel estratégico que desempeña Los Cobos Medical Center como escenario de formación e investigación de alto nivel en el área de la salud.

El proceso investigativo se fortalece mediante el desarrollo de la formación para la investigación y la investigación formativa reafirmado esto en su compromiso con el fomento y desarrollo del CTeI. La Universidad comprende la formación para la investigación como el conjunto de acciones dirigidas a estudiantes, profesores y graduados, que tienen como finalidad generar una cultura de la indagación, la producción de conocimiento, la innovación y la creación, que priorice la pluridisciplinariedad y articule las funciones misionales (docencia, investigación y extensión) para la construcción de soluciones con impacto en la salud y la calidad de vida (Política Institucional de Formación para la Investigación en Ciencia, Tecnología, Innovación y Creación, 2024). Además, la reconoce como articuladora de las funciones misionales en cuanto cualifica

la práctica pedagógica del profesor a partir de procesos continuos de reflexión y transformación.

Con la dinámica enseñanza-aprendizaje se consolida la práctica investigativa, porque se ponen a prueba teorías, conceptos y metodologías, y se fomenta la producción de nuevo conocimiento para el avance de la ciencia, la innovación y la creación. En conjunto, se promueve la formación integral de estudiantes, profesores y graduados para proponer soluciones a los retos y las necesidades sociales en contextos locales, nacionales e internacionales (Política Institucional de Formación para la Investigación en Ciencia, Tecnología, Innovación y Creación, 2024). Esta formación se enmarca en el núcleo problémico de formación para la investigación formulado en esta Política, en el que se expresa que:

El graduado de la Universidad El Bosque, formado bajo el Enfoque Biopsicosocial y Cultural y con una aproximación bioética, adquiere una perspectiva investigativa por la cual entiende la multicausalidad asociada a los problemas individuales, sociales y profesionales de su entorno e identifica oportunidades y soluciones a partir de la aplicación del conocimiento y el pensamiento crítico, con miras a mejorar la salud y la calidad de vida.

De igual manera, en la *Política de Formación* se establecen cuatro lineamientos que orientan las acciones de enseñanza-aprendizaje de la investigación en la Universidad:

43

- Formación para la investigación pluridisciplinar basada en el Enfoque BPSYC.
- Planeación de actividades formativas en CTel y fortalecimiento del rol que desempeña el docente en formación para la investigación.
- Consolidación de una cultura científica en actividades formativas de CTel.
- Incentivos para estudiantes que participan en actividades formativas de CTel.

Uno de los objetivos clave de esta Política se dirige a fomentar las vocaciones científicas, propiciando la participación de colegios aliados, estudiantes, semilleros de investigación, grupos de investigación y graduados en programas, estrategias y actividades de formación para la investigación. En este punto se

resalta el Programa Institucional de Semilleros de Investigación, el cual, institucionalmente, se ha consolidado para potenciar las habilidades investigativas de estudiantes y se concibe como una “comunidad académica de aprendizaje en donde se fomenta una cultura de la investigación. Los semilleros están conformados principalmente por estudiantes de pregrado y docentes, quienes se agrupan para desarrollar proyectos de investigación con relevancia social” (Política Institucional de Formación para la Investigación en Ciencia, Tecnología, Innovación y Creación, 2024).

En relación con el interés formativo de la Universidad, en la *Política Institucional para una Cultura de Integridad, Ética y Bioética en Ciencia, Tecnología e Innovación* (2024) se pretende consolidar una cultura institucional en ética y bioética en investigación e integridad científica para el desarrollo de actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI) en las diferentes áreas de conocimiento, que fomente la salud y la calidad de vida. Los lineamientos y las estrategias planteadas en esta Política están dirigidos a la comunidad universitaria involucrada en actividades de generación de conocimiento, formación para la investigación y divulgación de la ciencia y la creación.

En estas Políticas se establecen una serie de estrategias y lineamientos que precisan una mirada pluridisciplinar en articulación con el entorno (actores externos en diferentes sectores) y contempla la participación de varias instancias de la Universidad, entre ellas la Vicerrectoría de Investigaciones —instancia dinamizadora de las interacciones entre los agentes del ecosistema y a la que se le ha asignado la responsabilidad de asumir el liderazgo institucional para la consolidación de la investigación en la Universidad—, la Rectoría, las Vicerrectorías Académica y Administrativa, el Hub de Innovación y Extensión (HUB iEX) y las facultades y departamentos.

Es así como en el marco de la formación para la investigación, la UEB contempla políticas y programas para toda la comunidad académica para dar respuesta a las demandas y los retos institucionales y globales en ciencia, tecnología e innovación.

## 4. Ecosistemas de innovación

La innovación es un pilar fundamental para el desarrollo y el crecimiento continuo de las instituciones educativas. En un mundo caracterizado por constantes cambios y avances tecnológicos, la capacidad de adaptarse y fomentar la creatividad se ha convertido en una necesidad imperativa. Para la UEB, la innovación es el proceso de crear valor a través de la implementación de nuevas ideas,

métodos, productos, servicios o modelos a través de nuevas formas de pensar y hacer lo que nos apasiona: mejorar la calidad de vida.

La innovación es un eje central en el cual la UEB se proyecta como una Institución con programas innovadores que promueven la salud y la calidad de vida; para lo anterior, se destaca en actividades de investigación, investigación-creación y desarrollo tecnológico. Además, la innovación es crucial para construir alianzas estratégicas y adaptarse a las necesidades emergentes, para así, asegurar que los avances tecnológicos y metodológicos contribuyan significativamente al desarrollo sostenible y el bienestar de la sociedad.

La Universidad fomenta la innovación mediante la educación digital, que posibilita la diversificación y la flexibilización de la oferta académica en disciplinas, modalidades y rutas de formación, lo que potencia una constante transformación educativa fundamentada en modelos educativos digitales exitosos. La educación digital, como innovación, favorece la autonomía de los estudiantes a través de ambientes digitales de aprendizaje novedosos, flexibles y colaborativos y del desarrollo de competencias digitales de la comunidad universitaria. Para avanzar en la innovación y la educación digital, la UEB asume los siguientes componentes:

- **Entornos digitales de aprendizaje:** espacios diseñados con recursos educativos digitales, rutas didácticas y experiencias de aprendizaje que permiten que los estudiantes alcancen los resultados de aprendizaje.
- **Competencias digitales:** desarrollo de habilidades en profesores y estudiantes para usar la tecnología de forma crítica y creativa en los procesos educativos.
- **Innovación educativa digital:** transformación intencionada de los procesos educativos mediante el uso estratégico de las tecnologías.

Los ecosistemas de innovación son entornos propicios para el acompañamiento de diversas rutas de innovación, desde la concepción de una idea hasta su implementación en el mercado. Estos ecosistemas están compuestos por diversos actores y agentes, generan relaciones de valor basadas en la cooperación y la transformación ágil de los escenarios en los que operan, resultando en soluciones escalables y sostenibles. A través de la *Política de Construcción y Participación en Ecosistemas de Innovación* (2024), la Universidad busca crear entornos que estimulen la creatividad, faciliten la colaboración interdisciplinaria y fomenten la participación de todos los miembros de la comunidad universitaria en la cons-

trucción y la participación en ecosistemas de innovación y su relación con los diversos ecosistemas.

Por otra parte, dentro de los modelos de innovación, se encuentran: 1) innovación social, 2) innovación tecnológica, 3) innovación basada en I+D; y 4) innovación híbrida. Es necesario tener en cuenta que las universidades desempeñan un papel fundamental en los ecosistemas de innovación, puesto que tienen la capacidad de conectar, formar, innovar y fomentar la innovación a través de la vigilancia tecnológica, social, ambiental, comercial, política y legal. La UEB ha jugado el rol de dinamizador del ecosistema de innovación y emprendimiento en salud, sin perjuicio que participe y se integre en ecosistemas de innovación de bellas artes, economía, administración y afines, ingeniería, arquitectura y afines, matemáticas y en ciencias (naturales, de la educación, sociales y humanas) e, incluso, recorriendo la misma ruta, desempeña el rol de dinamizador en otros ecosistemas.

A través del ecosistema de innovación y emprendimiento en salud, la UEB asume su compromiso con desarrollar y fortalecer el papel que desempeña, desde:

- **Prospectiva e incidencia en políticas:** análisis de los contextos de salud y acompañamiento a los líderes de opinión y tomadores de decisión para la estructuración de políticas públicas.
- **Acompañamiento:** a través de diferentes programas, estrategias e iniciativas para soluciones y solucionadores.
- **Formación:** a través de programas de formación para innovadores y otros constructores de ecosistema.
- **Financiadores:** a través de la búsqueda permanente de recursos que faciliten el desarrollo y la creación de propuestas innovadoras que deriven en soluciones, servicios, productos o modelos.
- **Conectores:** realizando eventos permanentes para todos los momentos de la ruta, descubrimiento, diseño de soluciones, prototipado, pilotaje o para reconocer logros y experiencias significativas.
- **Innovador:** a través del diseño de soluciones creadas de manera articulada por las diferentes áreas del HUB iEX y los equipos de formación, investigación y extensión de la Universidad.

## 5. Responsabilidad social y sostenibilidad

En la UEB, la proyección y la responsabilidad social comprenden la pertinencia y la calidad del desempeño de la comunidad universitaria a través de una gestión responsable del impacto educativo, investigativo, social y organizacional, generado mediante una interacción adecuada con la sociedad en búsqueda de la promoción de la dignidad humana y el desarrollo sostenible. Así, la responsabilidad se entiende, no como una obligación, sino con un sentido de corresponsabilidad con la sociedad, lo que propicia en la comunidad académica el desarrollo de las competencias necesarias para asumirla como tal en su quehacer diario y en el futuro como profesional y, así, contribuir de manera ética, compasiva y altruista al bienestar de la comunidad.

La autonomía universitaria le permite a la UEB orientar su misión educativa, investigativa y de servicio al bienestar social, hacia el abordaje de problemáticas sociales relevantes, siempre manteniendo un actuar ético y contribuyendo activamente a la mejora de la calidad de vida de todos los grupos de interés que impactan a la Institución o que se ven impactados por las actividades propias de su quehacer. En este sentido, la responsabilidad social universitaria (RSU) se concibe como un compromiso ineludible con la sociedad, alineado con una integración social efectiva que permita que las iniciativas de RSU atiendan las demandas reales de la comunidad. Para lo anterior, se tiene en cuenta que la educación es una herramienta que combate la desigualdad y construye sociedades justas, equitativas y pacíficas (Política de Proyección y Responsabilidad Social Universitaria, 2024).

47

En relación con lo anterior, la Universidad ha creado un modelo de proyección y responsabilidad social universitaria que integra diversos aspectos sobre los que se puede abordar el conjunto de obligaciones y compromisos legales y éticos, derivados de los impactos positivos y negativos que se generan de la actividad educativa en los ámbitos social, laboral, ambiental, entre otros.

En el desarrollo de las funciones misionales de la UEB, la Institución reconoce su interdependencia con el entorno y el ambiente, por ende, es consciente de su compromiso con la comunidad universitaria y el desarrollo sostenible. Por ello, entiende el cuidado del ambiente como una responsabilidad indelegable, aspecto que se ve reflejado en la formulación de la *Política Ambiental*, la cual está estructurada alrededor de la gestión eficiente de los recursos, la minimización de residuos y la maximización de los procesos de aprovechamiento, ahorro y uso eficiente de los recursos hídricos y energéticos, apuntando siempre hacia una reducción significativa de la huella ecológica de la Institución.

Por su parte, la extensión y la proyección social, como ejes articuladores de la educación a lo largo de la vida, se refieren a las actividades y los programas que la UEB realiza para establecer vínculos con la sociedad, más allá de sus funciones principales de enseñanza e investigación. Estas involucran la colaboración con comunidades, empresas, gobiernos y organizaciones para compartir conocimientos, recursos y experiencias. Al respecto, la UEB promoverá proyectos enfocados al fortalecimiento de su extensión y proyección social a través de ejercicios articulados entre sus grupos de interés, cuyo enfoque estará en:

- Oferta robusta de educación continua para todos los grupos etarios y con énfasis en el cierre de brechas de talento humano.
- **Divulgación científica:** democratización de la ciencia a través de actividades de divulgación como charlas, ferias y publicaciones.
- **Colaboraciones interinstitucionales:** alianzas con otras universidades y organizaciones.
- **Reputación y prestigio:** fortalecer la imagen institucional atrayendo estudiantes, profesores y aliados estratégicos.
- **Financiamiento y recursos:** facilitar el acceso a fondos públicos y privados mediante proyectos colaborativos.



## REFERENCIAS



49

Cárdenas, H. (2016). *El enfoque biopsicosocial y cultural en la formación de los profesionales de la salud en la Universidad El Bosque*. Procedencias, despliegues y desafíos. Universidad El Bosque. Facultad de Medicina.

Dee Fink, L. (2003). *Creating significant learning experiences: an integrated approach to designing college courses*. Jossey-Bass A Wiley Imprint.

Lateef, F. (2010). Simulation based learning: just like the real thing. *J. Emerg Trauma Shock*, 4 348-52. <https://pmc.ncbi.nlm.nih.gov/articles/PMC2966567/>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2022). *Hacer del aprendizaje a lo largo de la vida una realidad: un manual*. Instituto para el aprendizaje a lo largo de la vida. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000384098>

Universidad El Bosque. (2011). *Plan de Desarrollo Institucional 2011-2016: comunidad universitaria*. [https://www.unbosque.edu.co/sites/default/files/2017-07/plan\\_de\\_desarrollo\\_institucional-2011-2016.pdf](https://www.unbosque.edu.co/sites/default/files/2017-07/plan_de_desarrollo_institucional-2011-2016.pdf)

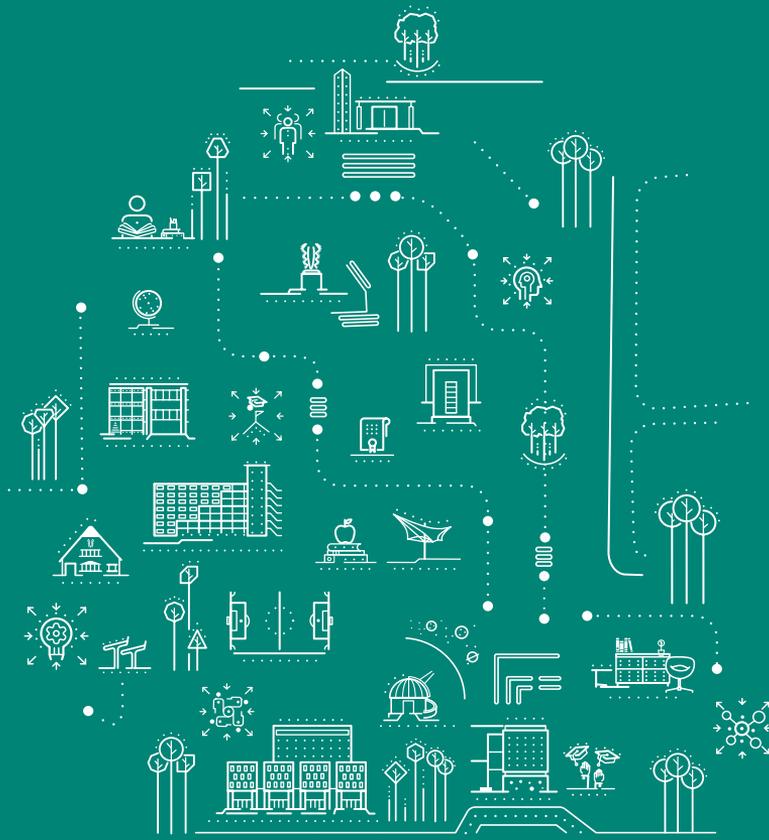
- Universidad El Bosque. (2014). *Proceso de autoevaluación con fines de acreditación institucional. Informe de cumplimiento de características e indicadores del Modelo CNA para la acreditación institucional. Factor 2. Estudiantes.*
- Universidad El Bosque. (2016). *Plan de Desarrollo Institucional 2016-2021: la calidad académica, compromiso de todos.* [https://www.unbosque.edu.co/sites/default/files/2023-01/Institutional%20Development%20Plan%202016-2021\\_0.pdf](https://www.unbosque.edu.co/sites/default/files/2023-01/Institutional%20Development%20Plan%202016-2021_0.pdf)
- Universidad El Bosque. (2017). *Proyecto Educativo Institucional (PEI).*
- Universidad El Bosque. (2017). *Centro académico en calidad de vida.* Editorial Universidad El Bosque.
- Universidad El Bosque. (2018). *Política de Gestión del Talento Humano Administrativo.* <https://www.unbosque.edu.co/sites/default/files/2018-07/Politica-gestion-del-talento-humano-administrativo.pdf>
- Universidad El Bosque. (2019). *Proceso de autoevaluación con fines de acreditación. Informe de cumplimiento de características del Modelo CNA para la acreditación institucional. Factor 2. Estudiantes.*
- Universidad El Bosque. (2020). *Estatuto General.* [https://www.unbosque.edu.co/sites/default/files/2020-12/estatuto\\_general\\_Universidad\\_El\\_Bosque2021\\_0.pdf](https://www.unbosque.edu.co/sites/default/files/2020-12/estatuto_general_Universidad_El_Bosque2021_0.pdf)
- Universidad El Bosque. (2022). *Código de Buen Gobierno.* <https://www.unbosque.edu.co/sites/default/files/2023-01/C-00767%20Codigo%20de%20buen%20gobierno.pdf>
- Universidad El Bosque. (2022). *Plan de Desarrollo Institucional 2022-2027: Transformaciones oportunas para un futuro cambiante.* <https://www.unbosque.edu.co/sites/default/files/2024-02/PDI%202022-2027actualizac2023.pdf>
- Universidad El Bosque. (2023). *Programa de Desarrollo Profesoral.* <https://repositorio.unbosque.edu.co/server/api/core/bitstreams/3d1ac330-fe1d-4e84-867d-dc211523bc07/content>
- Universidad El Bosque. (2023). *Política para el Diseño y Apropiación de Entornos Digitales.* <https://www.unbosque.edu.co/sites/default/files/2024-02/Politica-dedisenoygestiondeEntornosDigitales.pdf>
- Universidad El Bosque. (2023). *Política y Lineamientos para el Diseño Curricular.* <https://www.unbosque.edu.co/sites/default/files/2023-08/PoliticayLineamientosparaelDise%C3%B1oCurricular.pdf>

- Universidad El Bosque. (2023). Programa de Desarrollo Profesional. <https://www.unbosque.edu.co/sites/default/files/2024-01/Programadesarrolloprofesoral20231.pdf>
- Universidad El Bosque. (2024). Estatuto Docente. 2024. <https://www.unbosque.edu.co/sites/default/files/2019-04/Estatuto-Docente.pdf>
- Universidad El Bosque. (2024). Política Ambiental. <https://www.unbosque.edu.co/sites/default/files/2024-10/PoliticaAmbiental.pdf>
- Universidad El Bosque. (2024). Política de Aseguramiento de la Calidad. <https://www.unbosque.edu.co/sites/default/files/2024-10/PoliticaAseguramiento-de-la-Calidad.pdf>
- Universidad El Bosque. (2024). Política de Bienestar Universitario. <https://www.unbosque.edu.co/sites/default/files/2024-10/PoliticaDeBienestarUniversitario.pdf>
- Universidad El Bosque. (2024). Política de Comunicación.
- Universidad El Bosque. (2024). Política de Diversidad, Equidad e Inclusión. <https://www.unbosque.edu.co/sites/default/files/2024-10/PoliticaDeDiversidadEquidadeInclusion.pdf>
- Universidad El Bosque. (2024). Política de Egresados y Graduados. <https://www.unbosque.edu.co/sites/default/files/2024-10/PoliticaDeEgresadosyGraduados.pdf>
- 51 Universidad El Bosque. (2024). Política de Estímulos a la Excelencia Académica. <https://www.unbosque.edu.co/sites/default/files/2024-10/PoliticaDeEstimulosalaExcelencia.pdf>
- Universidad El Bosque. (2024). Política de Gestión del Talento Humano Académico. <https://www.unbosque.edu.co/sites/default/files/2024-10/PoliticaDeGestion-del-TalentoHumano.pdf>
- Universidad El Bosque. (2024). Política de Internacionalización. <https://www.unbosque.edu.co/sites/default/files/2024-10/PoliticaDeInternacionalizacion.pdf>
- Universidad El Bosque. (2024). Política de Lengua Extranjera y Segundo Idioma. <https://www.unbosque.edu.co/sites/default/files/2024-10/PoliticaDeLenguaExtranjeraySegundoIdioma.pdf>

- Universidad El Bosque. (2024). Política de Planeación y Prospectiva. <https://www.unbosque.edu.co/sites/default/files/2024-10/PoliticaPlaneacionyProspectiva.pdf>
- Universidad El Bosque. (2024). Política de Proyección y Responsabilidad Social Universitaria. <https://www.unbosque.edu.co/sites/default/files/2024-11/PoliticaProyeccionyResponsabilidadsocial.pdf>
- Universidad El Bosque. (2024). Política Institucional de Construcción y Participación en Ecosistemas de Innovación. <https://www.unbosque.edu.co/sites/default/files/2024-10/PoliticaConstruccionyParticipaciondeEcosistemasdeInnovacion.pdf>
- Universidad El Bosque. (2024). Política Institucional de Formación para la Investigación en Ciencia, Tecnología, Innovación y Creación. <https://www.unbosque.edu.co/sites/default/files/2024-10/PoliticaFormacionparalaInvestigacion.pdf>
- Universidad El Bosque. (2024). Política Institucional para la Transformación de la Investigación, la Investigación-Creación y la Innovación Científica (PolTii). <https://www.unbosque.edu.co/sites/default/files/2024-05/E-00183-Politica-deinvestigacionesv9.pdf>
- Universidad El Bosque. (2024). Política Institucional para una Cultura de Integridad, Ética y Bioética en Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Universidad El Bosque. (2024). Política y Lineamientos para el Éxito Estudiantil. <https://www.unbosque.edu.co/sites/default/files/2024-10/PoliticaExitoEstudiantil.pdf>
- Universidad El Bosque. (2024). Reglamento Estudiantil. <https://www.unbosque.edu.co/sites/default/files/2024-03/E-00411-ReglamentoEstudiantilv3.pdf>



UNIVERSIDAD  
EL BOSQUE



• **Edificio Fundadores**  
Av. Cra. 9 N°. 131 A - 02,  
Bogotá, D.C., Colombia

• **Contacto**  
PBX (57) 601 + 6489000  
Línea Gratuita 018000 113033

POR UNA  
CULTURA DE  
LA VIDA, SU  
CALIDAD Y SU  
SENTIDO